

## El profesorado se moviliza en toda Canarias por la vuelta a las 18 horas en Secundaria y la reducción a 23 horas en Infantil y Primaria

 Jueves, 11 de Abril de 2019 10:45:03



El profesorado de Canarias se ha concentrado en las diferentes islas por la vuelta a las 18 horas lectivas en Secundaria y Otros Cuerpos y por la reducción a 23 horas lectivas en Infantil y Primaria. Las concentraciones celebradas ayer fueron convocadas unitariamente por todas las organizaciones sindicales con presencia en el ámbito educativo público de Canarias. En breve, se hará público un calendario de movilizaciones para las próximas semanas. Al final de esta noticia, podrás acceder al manifiesto unitario acordado por las organizaciones sindicales. Picando en las imágenes, podrás ampliar las mismas. ¡MOVILÍZATE! Pica en las imágenes para

ampliarlas:



Gran Canaria



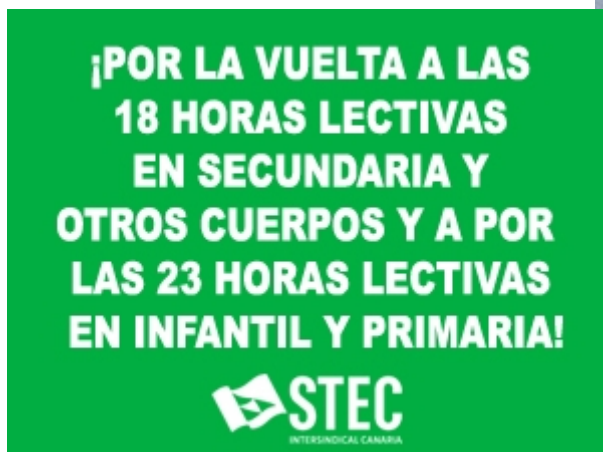
Tenerife



Lanzarote



La Palma



La Gomera

¡MOVILÍZATE! MANIFIESTO POR LA

RECUPERACIÓN DE UN HORARIO LECTIVO JUSTO, QUE RESPETE LOS DERECHOS DEL PROFESORADO Y PROPORCIONE UNA MEJOR ATENCIÓN AL ALUMNADO Desde el año 2010, con la excusa de la crisis económica, la Educación Pública ha venido sufriendo la feroz embestida de los poderes políticos y económicos tanto estatales como autonómicos. Dentro de un marco de austeridad y recortes generalizado, las condiciones laborales y profesionales del profesorado no fueron una excepción. Así pues, desde entonces hasta ahora, hemos sufrido recortes salariales, incremento de la jornada lectiva y de permanencia obligatoria en el centro, aumento de las ratios (alumnado por aula), penalizaciones por enfermar, escasez de recursos educativos, exceso de tareas burocráticas y un sinfín de adversidades. En el último año, desde el gobierno estatal se ha prometido acabar con todos estos recortes y condiciones adversas para el desarrollo de la labor docente, sin embargo, salvo alguna excepción, la mayoría de los recortes siguen aún vigentes en Canarias con el consiguiente grave deterioro que ello supone para el profesorado canario y para la calidad de la enseñanza que recibe nuestro alumnado en comparación con otras comunidades que ya han empezado a eliminarlos de manera efectiva. Uno de los recortes que más lesiona los derechos y, por qué no decirlo, la salud del profesorado canario es el incremento de dos horas lectivas llevado a cabo a partir del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y que supuso la pérdida de algo más de 1100 docentes en toda Canarias que, unidos a los que ya se habían perdido en años anteriores debido a que Canarias anticipó los recortes educativos al resto del estado, nos ha colocado en una situación extrema, de franca desventaja frente al resto de comunidades autónomas, siendo Canarias una de las que cuenta con una plantilla docente más baja de todo el estado y de la Unión Europea. Dos horas lectivas puede parecer poco pero supone que un docente tenga que atender de media a 30 alumnas y alumnos más, lo que implica más actividades que programar y corregir, más clases que preparar y, en muchos casos, una programación más que elaborar. Y todo ello con menos tiempo pues las dos horas lectivas de más salen del tiempo para preparar esas actividades, dado que el profesorado canario es también el único que vio como, además del incremento del horario lectivo, se le incrementó el de permanencia en el centro. Todo ello imposibilita llevar a cabo una verdadera atención individualizada. El pasado 7 de abril, por fin se publica la Ley 4/2019, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza que deroga el RD-Ley antes mencionado y da luz verde para que las comunidades autónomas restablezcan los horarios lectivos anteriores a la crisis, al tiempo que recomienda reducir a 23 horas el del profesorado de Educación Infantil y Primaria, situado actualmente en 25 horas.

Sin embargo, el gobierno estatal no ha desarrollado el apartado 2 de la disposición adicional primera de dicha ley que establece que "...la Administración General del Estado establecerá un marco de financiación adecuado y suficiente". Por tanto, cabe reprochar al gobierno estatal que, así como cuando en 2012 se aprobó el RD-Ley que elevó el horario lectivo, fue inmediatamente detraído el importe presupuestario correspondiente a la disminución de plantilla que la medida supuso, ahora se debe actuar en sentido inverso acompañando a la Ley 4/2019 de la correspondiente ficha financiera para que las medidas en ella contenidas puedan ser llevadas a cabo por las comunidades autónomas. Sin embargo, no podemos obviar que el responsable principal y último de la Educación Pública Canaria, de la calidad que recibe el alumnado y de la dignificación de las condiciones laborales y profesionales del profesorado y de todo el personal al servicio de la Consejería de Educación es el Gobierno de Canarias. Por tanto no es admisible que el Gobierno de Canarias eluda cobardemente sus responsabilidades con el profesorado y con la comunidad educativa escudándose en los incumplimientos del estado. Máxime cuando el propio Gobierno de Canarias ha renunciado por dos años consecutivos a parte de sus ingresos en forma de impuestos para agradar a las grandes fortunas canarias. Esta actitud, además de irresponsable, es inmoral. Para mayor vergüenza de nuestros responsables autonómicos, la mayoría de las comunidades autónomas, sin ayuda del estado, han incorporado o incorporarán el próximo curso los nuevos horarios lectivos; dándose, además el caso de que los docentes somos de los pocos empleados públicos de Canarias que seguimos manteniendo 37,5 horas de jornada laboral frente a las 35 del resto. Ante esta situación, el profesorado canario se siente doblemente abandonado, por el gobierno estatal y por el autonómico. Lo que ha llevado al profesorado de todas las etapas educativas a movilizarse apoyados por todas las organizaciones sindicales con representación en el sector educativo público en Canarias. Con el fin de buscar una salida a la situación descrita, a principios de marzo todas las Organizaciones sindicales del sector dirigieron sendas cartas al Presidente del Gobierno de Canarias, a la Ministra de Hacienda y al Delegado del Gobierno en Canarias. Posteriormente, el 28 y 29 de marzo, se llevaron a cabo concentraciones de delegadas y delegados sindicales ante las Direcciones Territoriales de Educación y la Delegación y Subdelegación del Gobierno en ambas provincias, siendo recibidos por la Subdelegada del Gobierno en Las Palmas y el Alto Inspector del Estado en dicha provincia. Paralelamente, los centros educativos han empezado a desarrollar una jornada reivindicativa semanal cada miércoles consistente en acudir al centro con camisetas de color verde alusivas a las reivindicaciones planteadas, colocación de pancartas, realización de concentraciones del profesorado, fotos de las concentraciones para las redes sociales, etc. La presente concentración (hoy 10 de abril) supone el punto de partida de un amplio calendario de movilizaciones cuyo diseño quedará culminado mañana mismo pero del que podemos adelantar que, de no iniciarse una negociación inmediata, el próximo miércoles 24 de abril se llevará a cabo un primer paro de dos horas en todos los centros educativos públicos de Canarias, al que seguirán otras movilizaciones que se irán incrementando en frecuencia e intensidad hasta alcanzar el objetivo planteado que es irrenunciable. Tabla reivindicativa: Compromiso claro y sin ambages por parte del Gobierno de Canarias de que el próximo uno de septiembre se empezarán a aplicar en canarias los nuevos horarios lectivos y de permanencia obligatoria en el centro: Infantil y Primaria: 23 horas lectivas y 26 de permanencia de periodicidad fija. Resto de enseñanzas: 18 horas lectivas y 24 de permanencia de periodicidad fija. Compromiso por parte del gobierno del estado de que desarrollará el apartado 2 de la disposición adicional primera de la Ley 4/2019 referente a la financiación de las medidas contenidas en dicha ley. Inmediata apertura de negociaciones para la recuperación del resto de derechos y recursos arrebatados por los referidos recortes con la excusa de la crisis: recuperación de los salarios recortados, reducción de las ratios, incremento de plantillas, eliminación de la burocracia inútil, mejora, incremento y modernización de los recursos educativos y de las infraestructuras, etc. Canarias a 10 de abril de 2019 FIRMAN Y CONVOCAN: Todas las organizaciones sindicales del ámbito educativo público en Canarias. ¡POR LA VUELTA A LAS 18 HORAS LECTIVAS EN SECUNDARIA Y A POR LAS 23 EN INFANTIL Y PRIMARIA!